

Seminario

Economías Invisibles: Experiencias comunitarias y cooperativas en América Latina

Título de la ponencia: Economías latinoamericanas, una introducción desde la comunidad y sus conocimientos

Autor: **Dr. Nicolás Gómez Núñez, Área de Humanidades, Esc. de Ingeniería de la Universidad de Chile**

Introducción

Esta exposición tiene como objetivo introducir los aspectos generales de las economías cooperativas y las comunitarias indígenas. Y para conducir los argumentos planteo la siguiente hipótesis:

El despliegue de la economía latinoamericana responde a su heterogeneidad estructural, porque en ella coexisten distintas formas de hacer economía o, que es lo mismo, conviven varias culturas que orientan formas de producir conocimiento y prácticas que los usan para resolver los problemas colectivos.

Esta hipótesis abre la reflexión para lograr argumentos que respondan alguna de las siguientes preguntas:

- ¿Por qué después de 500 años de procesos de modernización social todavía hay personas y comunidades que se mantienen fuera del paradigma moderno, hablando su idioma, creyendo en sus dioses, haciendo su economía y reconociéndose como pueblos distintos al chileno, al peruano, al boliviano, al brasileño, al mexicano, al ecuatoriano?
- ¿Por qué el Mercado de Trabajo latinoamericano se articula sobre estrechos vínculos entre las actividades económicas informales y las formales?
- ¿Qué variables explican el desarrollo de los barrios, localidades y comunas cuando no cuentan con recursos provenientes del nivel central?
- ¿Por qué deberíamos pensar la economía latinoamericana como una pluralidad de formas de habitar el mundo?
- ¿Es posible que las personas y organizaciones que están al margen de la distribución de los beneficios del crecimiento, puedan elaborar ciencia, tecnología y sus propias economías?

Los patrones de integración

Para ir construyendo los argumentos subrayaré una idea que se desprende de la definición sustantivista de la economía, a saber:

Toda economía ha sido forjada por el obrar colectivo y en ese proceso las personas han tenido que aprender a crear organizaciones que producen conocimientos que explican el mundo y entregan seguridad.

Desde aquí la economía es el nombre que le atribuimos a un estado de lo social donde las relaciones de dependencia entre: persona, organización o comunidad y naturaleza son estrechas. Y la estabilidad de esas dependencias produce la acción colectiva que va institucionalizando patrones de integración social.

Entonces existen varios tipos de economías y a todas ellas les es común que sean patrones de integración social que orientan y permiten la marcha cotidiana de la sociedad que las lleva a cabo.

Si revisamos las economías desde esta función tenemos tres tipos ideales, no son los únicos pero sí los básicos.

El patrón habitual a mi forma de vida es el Modelo de Intercambio, se caracteriza porque yo participo en interacciones cuyo sentido está dispuesto para crear precios que traducen el valor de las “cosas”.

Aquí es común que usemos la expresión: “el mercado”, para nombrar a este patrón de integración. Pero al parecer, todos los patrones de integración poseen un nivel de mercado y sólo un subconjunto dentro del Modelo de Intercambio es capaz de producir precios.

A continuación describiré el Modelo de Distribución. Este modelo se caracteriza porque sus interacciones se orientan hacia un centro que cumple la función de administrar con justicia los recursos que poseen sus integrantes. Por lo cual, su integración constituye grupos y organizaciones con una cohesión que puede clausurarlos frente al entorno.

El último patrón de integración es el de Reciprocidad, se caracteriza porque sus interacciones están basadas en posiciones simétricas que son ocupadas por sus integrantes, todos tienen la posibilidad de brindar asistencia para resolver los problemas mediatos y las mismas posibilidades para devolver en el momento oportuno.

Estos tres modelos de economías tienen similitudes y diferencias. Una similitud es la siguiente: la acción individual es legítima porque todas las personas aprecian lo que el individuo hace: intercambiando, cooperando o donando, sin esa fuente de valoración colectiva e intersubjetiva la práctica individual se desalienta, se transforma y se pliega a lo que los demás hacen.

En cuanto a las diferencias subrayo dos.

Primera, el modelo de integración por Reciprocidad requiere que su cultura tenga institucionalizado los valores que permiten que el individuo se sienta obligado a devolver todo cuanto permite su existencia, así obtiene una visión de mundo o una cosmovisión que

gobierna sus razones prácticas. Por su parte, los otros dos modelos pueden tener un sentido de trascendencia poroso, precario o carecer de una visión de mundo y sólo poseer razones instrumentales o prácticas.

Aquí surge la segunda diferencia. Las economías de reciprocidad están íntimamente ligadas a las relaciones de las personas u organizaciones, mientras que en las otras las organizaciones y personas tiene comportamientos independientes que habitualmente se los asume como expresiones de sus autonomías y ejercicios de libertades.

Estas diferencias nos ayudan a entender dos asuntos:

1º La acción individual de reciprocidad puede suceder al interior de un patrón de Intercambio.

Esto explica el por qué hay incautos no rencorosos que mantienen la cooperación mientras otros aprovechan sus esfuerzos convirtiéndolos en beneficios individuales. Además, nos ayuda a reflexionar sobre las consecuencias de las migraciones del medio social rural al medio social urbano.

2º Los patrones de Distribución e Intercambio pueden coexistir. Por ejemplo, la organización que distribuye con justicia puede estar compuesta por integrantes egoístas que cooperan. También porque dentro del patrón de Intercambio hay organizaciones con patrón de Distribución. Sin embargo, estos dos patrones excluyen al de Reciprocidad porque sus razones prácticas “colonizan” ámbitos de la visión del mundo del patrón de Reciprocidad.

Economía Cooperativa y Buen vivir

Ahora me concentraré en presentar las características de las conformaciones sociales que funcionan como casos históricos. Primero me detendré en el patrón de integración por Distribución y luego en el de Reciprocidad.

En el patrón de Distribución se ubican las cooperativas, si hacemos historia debemos ir a Europa para encontrar a Saint-Simon, Fourier, Proudhon y Owen. Así estamos volviendo a la primera mitad de 1800.

Desde ahí no sólo podemos decir que la cooperativa proviene de Europa, también que emergen como una expresión de la industrialización y del uso de la razón para organizar los factores productivos.

En 2012 Naciones Unidas proclamó el Año Internacional de las Cooperativas bajo el lema: “las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor”, y al igual que en la Europa del siglo XIX, la propuesta en el siglo XXI es conformar organizaciones económicas que permitan prescindir del Estado y que queden fuera de la relación entre un vendedor de la fuerza de trabajo y un comprador de ese factor productivo.

También se podría decir que buscan respuestas a los problemas colectivos desde los que son iguales ante las leyes de la República. En esos términos, prefiguran un tercer sector económico que emerge desde la sociedad.

Las cooperativas comparten cualidades, entre ellas: participación abierta y voluntaria, ejercen la democracia directa, educan a sus integrantes, establecen alianzas entre cooperativas y se hacen parte de lo que pasa en el barrio, comunidad o municipio donde se desarrollan.

A continuación subrayaré dos ventajas y posteriormente indicaré algunos aspectos críticos de las cooperativas.

Primera ventaja: La cooperativa es posible dentro de una economía cuyo mercado crea precios y su participación permite diversificar el patrón de integración por Intercambio, debido a que irrumpe y plantea razones prácticas que ponen en tela de juicio: la estabilidad de los precios que producen los oligopolios y monopsonios, hacen posible el debate sobre el lucro o sobre los márgenes de las ganancias y contribuyen a deliberar sobre la distribución de la propiedad en las economías.

Segunda ventaja: Las cooperativas disuelven el modo de producción basado en un comprador de fuerza de trabajo y un vendedor de ese factor productivo, porque todos son al mismo tiempo propietarios y trabajadores que ejercen el control democrático sobre el plan de negocio. Por esto pueden responder de mejor manera a la actual globalización de los mercados y sus integrantes tienen más incentivos para aumentar su productividad.

En cuanto a sus aspectos críticos, podemos encontrar dos:

El fenómeno de encapsulamiento. El cual se produce porque los integrantes de las cooperativas crean un fuerte sentido de pertenencia, una cohesión interna, que les impide diversificar sus relaciones con otros actores económicos, incluso entre cooperativas.

El problema de la educación de los “recién llegados”. Las cooperativas hacen esfuerzos importantes por capacitar a sus integrantes pero no logran transformar la cultura que ellos tienen.

A veces se olvida que todos ellos también viven fuera de la cultura de la organización, donde hay otros principios que pueden ser opuestos y que son eficientes en otros campos económicos.

Ahora me concentraré en presentar las características de casos históricos inscritos en el patrón de Integración por Reciprocidad. Para lo cual voy a usar la categoría Sumak Kausay

Pero antes debo hacer historia. El Buen Vivir tiene una larga trayectoria, sólo por nombrar un hito, el templo de las “Las manos cruzadas” de Kotosh en Perú, el cual representa el principio de la complementariedad, ha tenido una data que va entre los 1.500 y 2.000 años A.c.

Pero nuestra preocupación no proviene por ese hallazgo, sino que de una reacción que se expresa con mayor fuerza desde mediados de la década del 70 del siglo pasado, donde se observa un aumento en la producción de artículos, boletines, revistas, libros, documentos audiovisuales y sitios digitales sobre estas materias y que comparten un estado sicosocial – podríamos advertir- de insatisfacción con la distribución de las riquezas, la brecha entre lo

que se tiene materialmente y la felicidad que eso logra, y porque en cada periodo de vacaciones viajamos observando que ha cambiado rápidamente la naturaleza: el glaciar es cada vez más pequeño o ya no está, el caudal del río ha bajado o ahora su agua causa irritación en la piel y el aroma a flores varió por un extraño olor a harina de pescado, en el mejor de los casos.

A nivel reflexivo nos causa preocupación que se defina al desarrollo como un sinónimo del crecimiento económico. Y este estado de cosas nos lleva a buscar “alternativas” para pensar desde otros puntos de vista.

En este escenario el Buen Vivir es una categoría que permite correr las fronteras del conocimiento científico y ayuda a ensanchar los criterios que legitiman otras formas de hacer economía. Además sus prácticas ponen en cuestión las políticas públicas de los Estados latinoamericanos. Sin lugar a dudas Bolivia y Ecuador se encuentran en estos procesos de transformación porque han asumido en sus cartas constitucionales cuatro sectores económicos: privado, público, comunitario y cooperativo.

El Buen Vivir designa la reciprocidad entre la comunidad y la naturaleza, es su horizonte histórico. En su interior el valor es la vida. Esto permite sacar del centro de la creación al individuo y reintegra la razón instrumental. Su modo de economía es comunitario y actualmente se plantea como una afirmación cultural indigenista, y sólo secundariamente como una empresa destinada a resolver lo que no pudo hacer la modernidad.

Las economías comunitarias indígenas poseen una filosofía dedicada a elaborar conocimiento. Esta epistemología es una cosmovisión que en el área geopolítica andino-amazónica se la denomina Sumak Kawsay.

A continuación es posible reconocer tres cualidades que se encuentran en los casos históricos.

Primero, el territorio no es un “recorte” de la “superficie” que “contiene” a la estructura administrativa. Por el contrario, es un tiempo vital donde está la trayectoria de la existencia. Por eso se la asume como una integración socioambiental y energía es la reciprocidad de la biodiversidad que produce la redistribución de los bienes.

Esta ética de la vida comunitaria tiene consecuencia, por ejemplo, se producen los grupos primarios de reciprocidad, especialmente la familiaridad del “comunitarismo indígena” (García, 2004:439). Donde las personas están en el diseño del futuro y juntos pueden crear y usar los bienes colectivos.

Una conclusión al paso. La concepción de territorio es un proceso de reproducción y representación donde convergen las relaciones que son al mismo tiempo “sociales, intelectuales y afectivas, y que se materializan en objetos”. Por lo tanto es el único mundo posible para la comunidad en la medida que realiza la “síntesis de lo real y lo imaginario, que son los componentes del ser social” (Godelier, 1998:194-197).

Segunda cualidad compartida. Las economías comunitarias indígenas poseen una tecnología social que cumple la función de integración dentro de un territorio, debido a que

los bienes y servicios que se producen descansan en redes que ayudan a su apropiación y uso comunitario.

El asunto central es que esa integración se produce en el trabajo y este ejercicio debe crear lo público desde la relación entre la comunidad, las divinidades y la naturaleza. Por ende, es el trabajo comunitario el que sintetiza el Buen Vivir.

En resumen, el Buen Vivir tiene una tecnología que posee un saber hacer orientado al cumplimiento de uno o varios objetivos compartidos. Este saber proporciona un sentido de pertenencia y una forma de apreciar la vida. También goza de un tiempo histórico y cada vez que se despliega dota de sentido al tiempo cronológico. Además presenta relaciones reglamentadas y posee instituciones culturales que se expresan como los roles de esa manera de llevar a cabo la vida.

La tercera cualidad compartida es la forma que adoptan las comunidades en las economías orientadas por el Buen Vivir.

Estas comunidades son sociedades populares que reproducen mundos-de-vida, las cuales han estado desacopladas del sistema dominante y se han desarrollado “fuera de sus márgenes”. Es por eso que sus integrantes no se perciben como “marginados” (Moreno, 2006:45).

Ese obrar colectivo que despliega su propia trayectoria es “una comunidad cultural diferenciada y un proyecto político” (García, 2004:430). En resumidas cuentas, gobierna el tiempo como economía campesina semimercantil (García, 2004:431). Y nosotros al observar su dignidad la reconocemos hilvanado la historia.

Para cerrar mi presentación, voy a plantear un resumen que subraya tres aspectos de las economías que he revisado brevemente:

1. Siempre debe haber o hay un sistema ecológico que ayuda a desarrollar las actividades recíprocas y de distribución.
2. El trabajo produce integración porque enseña una ética social y un aprendizaje en los usos de las razones sociotécnicas.
3. El obrar colectivo va construyendo jurisprudencia, ampliando la relevancia de los modos de producción que generan bienes y servicios apropiables comunitariamente.

Concluyo diciendo que en mi continente el vínculo comunitario heterogéneo estructuralmente, si es que se lo interpreta desde el paradigma del crecimiento económico, es una condición elemental y debe ser estudiado para diseñar e implementar las políticas económicas, y evidentemente es una pieza fundamental cuando realicemos la nueva constitución de nuestra república.